



MEMORIA 2021



DISEÑO Y MAQUETACIÓN: Red Española de Mujeres en el Sector Pesquero

FOTOS: PIXABAY y archivo de la Red Española de Mujeres en el Sector Pesquero (propias y cedidas por sus miembros).

Foto de portada: PIXABAY.

MEMORIA ANUAL 2021

Red Española de Mujeres en el Sector Pesquero



Madrid, 2022

1. INTRODUCCIÓN	5
2. ACTUACIONES VINCULADAS AL SEGUIMIENTO DE LA IGUALDAD EN LOS MARCOS ESTRATÉGICOS Y FINANCIEROS QUE AFECTAN AL SECTOR	6
2.1. SEGUIMIENTO DE LA IGUALDAD EN MARCOS ESTRATÉGICOS Y FINANCIEROS	6
2.1.1. Evaluación del Plan para la Igualdad de Género en el Sector Pesquero y Acuícola (2015-2020)	7
2.1.2. Elaboración del nuevo Plan para la Igualdad de Género en el Sector Pesquero y Acuícola (2021-2027)	8
2.2. SEGUIMIENTO DE LA IGUALDAD EN LOS DOCUMENTOS DE PROGRAMACIÓN DEL NUEVO FONDO EUROPEO MARÍTIMO, DE PESCA Y DE ACUICULTURA (FEMPA) 2021-2027	11
2.3. SEGUIMIENTO DE LA IGUALDAD EN OTROS PLANES, MARCOS NORMATIVOS Y ESTRATÉGICOS Y DOCUMENTOS DE ANÁLISIS RELACIONADOS CON EL SECTOR	14
3. ESTADÍSTICAS	19
4. ACCIONES DE VISIBILIDAD Y DIFUSIÓN	22
4.1. EVENTOS, JORNADAS Y REUNIONES RELACIONADAS CON LA IGUALDAD EN EL SECTOR PESQUERO Y ACUÍCOLA	22
4.2. PUBLICACIÓN “MUJERES DEL MAR, INSPIRANDO VOCACIONES”	32
4.3. FLASHES INFORMATIVOS	34
4.4. OTRAS ACCIONES DE VISIBILIDAD	36
5. COMUNICACIÓN ONLINE	39
5.1. PÁGINA WEB	39
5.2. REDES SOCIALES	41
6. LA REMSP COMO PLATAFORMA DE INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN EN MATERIA DE IGUALDAD DE LA SECRETARÍA GENERAL DE PESCA	43
7. FUTURAS LÍNEAS DE TRABAJO EN IGUALDAD	45

1. INTRODUCCIÓN

La planificación y la gestión de las políticas de integración e igualdad en el sector pesquero y acuícola es una de las funciones atribuidas a la Dirección General de Ordenación Pesquera y Acuicultura (DGOPA) de la Secretaría General de Pesca (SGP) del MAPA, que se ejerce de manera expresa a través de la Subdirección General de Sostenibilidad Económica y Asuntos Sociales (SGSEAS). Para el desarrollo de esta competencia se llevan a cabo diferentes líneas de actuación, la mayoría de las cuales se materializan a través de la Red Española de Mujeres en el Sector Pesquero (REMSP).

Por ello, un año más, la REMSP presenta su memoria anual con el balance de las actuaciones realizadas a lo largo de 2021 y el objetivo de dar a conocer las principales líneas de trabajo desarrolladas por en materia de igualdad y en beneficio de las profesionales del mar.

A nivel estratégico, esta anualidad ha venido marcada por la redacción de un nuevo Plan para la Igualdad de Género en el Sector Pesquero y Acuícola 2021-2027, elaborado a partir de los resultados de la evaluación del plan anterior 2015-2020, que se realizó en 2021, y también por la definición de prioridades para la implementación del principio horizontal de igualdad en el actual periodo de programación del nuevo Fondo Europeo Marítimo, de Pesca y de Acuicultura (FEMPA) 2021-2027, con cuya financiación se busca, entre otros objetivos, fomentar la creación de nuevas oportunidades de negocio que permitan atraer a mujeres y jóvenes al sector.

En el ámbito de la visibilidad, la REMSP ha continuado con su labor de difusión a través de medios como la web, la página de Facebook o el flash informativo mensual, y también ha desarrollado otras acciones divulgativas para poner en valor el papel de las mujeres del sector, entre las que destacan la nueva publicación "Mujeres del mar, inspirando vocaciones", que recoge entrevistas de trabajadoras pertenecientes a los diferentes segmentos de actividad de la cadena de valor que para que puedan servir de referente y estímulo a las nuevas generaciones.

Asimismo, esta memoria constituye un repaso de las reuniones, actos y eventos sectoriales destacados que han tenido lugar a lo largo de 2021, en los que han participado las mujeres del sector y representantes de la Secretaría General de Pesca para abordar cuestiones de género. Gran parte de ellos han sido telemáticos, en cumplimiento de las medidas sanitarias implementadas por la COVID19.

Por último, en esta memoria se adelantarán algunas de las principales líneas de acción que se van a desarrollar en la anualidad 2022 para consolidar los logros en igualdad alcanzados durante este periodo y hacer frente a los desafíos futuros, entre los que destaca la cuestión del relevo generacional, la mejora de las estadísticas y el equilibrio entre sexos en los órganos de poder y decisión del sector.

2. ACTUACIONES

2.1. SEGUIMIENTO DE LOS PLANES ESTRATÉGICOS DE IGUALDAD EN EL SECTOR PESQUERO Y ACUÍCOLA





2.1.1. Evaluación del Plan para la Igualdad en el Sector Pesquero (2015-2020)

De 2015 a 2020 estuvo en vigor el primer Plan para la Igualdad de Género en el Sector Pesquero y Acuícola. Una estrategia pionera en este ámbito de actividad, en la que la Secretaría General de Pesca fijó una serie de ejes, objetivos y medidas para avanzar hacia una igualdad real y efectiva en el sector, sirviendo de orientación a las comunidades autónomas y a las diferentes organizaciones sectoriales para la implementación de políticas y actuaciones en este sentido.

Una vez finalizada su vigencia, en 2021 se realizó una evaluación final para identificar los progresos alcanzados con la implementación del plan y desafíos existentes en relación a cuestiones como la incorporación laboral de las mujeres al sector y su representatividad en los diferentes segmentos de la cadena de valor y puestos de responsabilidad, la mejora de sus condiciones laborales o la evolución del asociacionismo, emprendimiento y liderazgo femenino.

Dicha evaluación se realizó a partir de cuestionarios dirigidos a tres grupos principales de interés: direcciones generales de Pesca de las comunidades autónomas, asociaciones de mujeres profesionales del mar y entidades sectoriales (organizaciones representativas de los diferentes sectores de actividad de la cadena de valor, Grupos de Acción Local del Sector Pesquero, cofradías de pescadores, etc.).

En total, se han recibido 40 cuestionarios cumplimentados: 5 pertenecientes a CCAA, 23 procedentes de entidades sectoriales y 12 correspondientes a asociaciones de mujeres profesionales del mar. Cabe destacar que, a nivel sectorial, se ha obtenido un aceptable nivel de respuesta, con representación de las diferentes áreas de actividad pesquera y territorios, y con significativa participación del movimiento asociativo femenino.

A modo de síntesis, los principales resultados de esta evaluación son los siguientes:

- Para la mayoría de participantes en la evaluación, el grado de implantación de la igualdad en el sector durante el periodo 2015-2020 ha sido "regular" en términos generales. Las CCAA califican dicho avance con un 5,4 sobre 10, las entidades sectoriales con un 4,5 y las asociaciones de mujeres con un 5,1. Por ejes del plan, el menor avance es percibido en relación al eje sobre condiciones laborales (con un 4,6), y el mayor en relación al eje sobre reconocimiento e igualdad de trato.

- En cuanto a las medidas que el sector considera prioritarias para el futuro en materia de género, estas se basan, principalmente, en el refuerzo del liderazgo femenino mediante el apoyo al movimiento asociativo y el incremento de la participación de las mujeres en los órganos de gobierno y decisión del sector. Las CCAA también señalan la necesidad de impulsar políticas de igualdad --por ejemplo, incentivos a la contratación femenina—y de propiciar el relevo generacional a partir de una mayor formación. Por su parte, las asociaciones de mujeres apuntan hacia un incremento de la visibilización de su trabajo y reconocimiento profesional, seguido también del impulso del liderazgo femenino y el desarrollo de acciones para la mejora de las condiciones laborales. Asimismo, señalan la necesidad de más actuaciones para promover la incorporación laboral y emprendimiento de las mujeres en el sector y también propuestas concretas en materia de formación.
- Respecto a la existencia de planes sectoriales de igualdad, la mayoría de CCAA no cuentan con estrategias específicas de género para el sector pesquero y acuícola, aunque sí se contemplan medidas orientadas a este ámbito de actividad en el marco de los planes autonómicos generales de igualdad. En el caso de las entidades sectoriales, solo 2 de las 23 organizaciones participantes cuentan con un plan específico de igualdad. No obstante, varios GALP disponen de criterios de selección y líneas de acción específicas en materia de género en sus Estrategias de Desarrollo Local Participativo.
- En materia de empoderamiento y liderazgo, la mayoría de CCAA han convocado ayudas específicas para el fomento del asociacionismo femenino en el sector pesquero, que han permitido, en algún caso, la constitución de asociaciones de mujeres en sus territorios. En lo que respecta a las entidades sectoriales, en los órganos de gobierno y decisión se registra una presencia mayoritaria de mujeres sólo en tres de las organizaciones participantes, hay otras cuatro en las que se da una ausencia total de mujeres en dichos órganos y, en el resto, los puestos de responsabilidad están ocupados mayoritariamente por hombres. A pesar de esta falta de equilibrio entre sexos, prácticamente todas las asociaciones participantes --incluso las de más reciente creación-- han señalado que forman parte de algún órgano consultivo (comités de Pesca e Igualdad, mesas o grupos de trabajo dentro de otras organizaciones, asociaciones o redes de mujeres del sector, etc.).

Las conclusiones derivadas de esta evaluación final del Plan para la Igualdad de Género en el Sector Pesquero y Acuícola 2015-2020, disponible en la página web de la REMSP, sirvieron de base para identificar las prioridades en materia de género para los próximos años, constituyendo el primer paso en la definición de la nueva estrategia de igualdad para el periodo 2021-2027.



2.1.2. Elaboración del nuevo Plan para la Igualdad de Género en el Sector Pesquero y Acuícola (2021-2027).

La Secretaría General de Pesca (SGP) del Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación (MAPA) ha elaborado el Plan para la Igualdad de Género en el Sector Pesquero y Acuícola 2021-2027 que da continuidad al plan 2015-2020, a partir de una nueva estructura que gira en torno a tres ejes prioritarios de actuación, divididos en 11 objetivos estratégicos y 43 medidas específicas.

De esta manera, se centra en tres temáticas fundamentales, en sintonía con las líneas de trabajo señaladas por el sector como prioritarias durante la fase de evaluación. En primer lugar, la consecución de la plena incorporación de las mujeres al sector, favoreciendo su desarrollo profesional y el relevo generacional a partir del emprendimiento y la formación; en segundo lugar, la mejora de sus condiciones laborales; y, en tercer lugar, su participación efectiva en los órganos y procesos de toma de decisión a través del refuerzo de su asociacionismo y liderazgo.

De este plan destacan los siguientes aspectos o novedades:

- Simplificación de la estructura y concentración temática.
- Mayor grado de concreción en las medidas. La estructura del Plan 2021-2027 es más específica en lo que respecta a sus objetivos y, sobre todo, a sus medidas, a través de las cuales se proponen actuaciones concretas y detalladas para cumplir con la estrategia marcada; tal y como aconseja la LOIEMH 3/2007, para la igualdad efectiva entre mujeres y hombres, en su Artículo 46. Asimismo, desarrolla nuevas temáticas, con la inclusión de medidas específicas en línea con otras estrategias sectoriales, que han sido adaptadas a la situación actual del sector y a las propuestas trasladadas por el sector en los cuestionarios de evaluación del plan 2015-2020.
- Aumento del número de medidas y reorientación de prioridades.
 - En el EJE 1 sobre inserción laboral, relevo y formación, pasan de 9 a 22. En este eje se incluyen 3 medidas en relación a las estadísticas, concretamente referidas a la mejora de los datos sobre empleo femenino en el sector, colaboración entre administraciones y creación de sinergias con otros organismos en esta materia.

También se incorporan nuevas medidas para dar continuidad a las acciones de éxito ya realizadas en el periodo anterior en materia de visibilidad, divulgación y sensibilización de género, y se dota de mayor especificidad a las actuaciones propuestas para avanzar en la inserción y la empleabilidad de la mujer en el sector. Igualmente, se desarrollan los ámbitos en los que debe incidir el emprendimiento femenino en el periodo 2021-2027 y los instrumentos de apoyo para ello. Como principal novedad en este eje, se introducen 10 medidas vinculadas a la formación y el fomento del relevo generacional en el sector, incluyendo la perspectiva de género.

- o En el EJE 2 se aglutinan bajo un mismo epígrafe general todas aquellas medidas que dependen de la Seguridad Social del Mar para dotarlas de entidad, haciendo hincapié en el conocimiento de las problemáticas laborales de las mujeres del sector para reducir las brechas de género.
- o En el EJE 3 se subraya la necesidad de identificar los posibles desequilibrios entre sexos que puedan existir en las relaciones de poder. También se precisan las medidas necesarias para la consecución del liderazgo y la participación efectiva de las mujeres en el sector, teniendo en cuenta la expansión del movimiento asociativo femenino que se ha producido en los últimos años, tanto en términos numéricos como de territorio.
- Inclusión de las posibilidades de financiación del Fondo Europeo Marítimo, de la Pesca y de la Acuicultura (FEMPA) 2021-2027 en la formulación de algunas de las medidas del plan.
- Alineación con las directrices del nuevo Plan Estratégico para la Igualdad Efectiva de Mujeres y de Hombres 2022-2025 (PEIEMH) del Gobierno de España y los hitos que en esta materia marca la Agenda 2030.

[El Plan de Igualdad de Género en el Sector Pesquero y Acuícola 2021-2027 puede descargarse en la página web de la Red Española de Mujeres en el Sector Pesquero.](#)



2.2. SEGUIMIENTO DE IGUALDAD EN LOS DOCUMENTOS DE PROGRAMACIÓN DEL FONDO EUROPEO MARÍTIMO, DE PESCA Y DE ACUICULTURA 2021-2027



El principio horizontal de igualdad está presente de un modo transversal en el actual Programa Operativo (PO) del [nuevo Fondo Europeo Marítimo, de Pesca y de Acuicultura \(FEMPA\) 2021-2027](#), que ha sido desarrollado a lo largo de 2021 por la Dirección General de Ordenación Pesquera y Acuicultura (DGOPA) de la Secretaría General de Pesca (SGP) como autoridad de gestión de dicho fondo, en colaboración con los Organismos Intermedios de Gestión de las comunidades autónomas.

Con la financiación del FEMPA, el Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación (MAPA) busca fomentar la creación de nuevas oportunidades de negocio que permitan atraer a mujeres y jóvenes al sector. Y para ello, al igual que en el anterior periodo de programación, en la concesión de las ayudas se establecen criterios de género y edad que impulsarán la formación y capacidad emprendedora de mujeres y jóvenes con el fin último de incrementar la tasa de empleo de ambos colectivos y propiciar la igualdad y el relevo generacional en el sector.

En lo que respecta específicamente al enfoque de género, este se da en todas las prioridades del FEMPA, dentro de las cuales se definen medidas concretas de las que pueden beneficiarse las mujeres del sector y las entidades asociativas que las representan con las que se persigue, en términos generales, reforzar su papel en la actividad pesquera, incidiendo en aspectos como la visibilización y la mejora de su trabajo, el apoyo a su asociacionismo o el incremento de la participación femenina en el Desarrollo Local Participativo.

- **En el marco de la prioridad 1 (dirigida a reforzar las actividades pesqueras que sean económica, social y medioambientalmente sostenibles) se incluyen medidas para:**
 - o Promover la inclusión de las mujeres a bordo de los buques de pesca.
 - o Mejorar las condiciones de trabajo y de seguridad de las mujeres y hombres que trabajan en el mar, no solo a bordo sino también en tierra. Para ello se incluyen como posibles beneficiarios/as de las ayudas a los denominados “pescadores y pescadoras a pie” (entendidos como mariscadores y mariscadoras), que pueden optar a ayudas para la mejora de las instalaciones en la zona de producción (vestuarios, baño...), o de los transportes para acceder a la zona de trabajo en lugares de difícil acceso a pie. Los pescadores y pescadoras a pie también pueden ser beneficiarios de ayudas a paradas temporales por eventos inesperados; mecanismo con el que se busca paliar efectos como los derivados de la COVID19, que han tenido especial incidencia en actividades que realizan mayoritariamente mujeres como es el caso del marisqueo.

- o Financiar la formación y capacitación, especialmente en aquellas actividades relacionadas con las nuevas tecnologías, el aprendizaje online y la ampliación de conocimientos en materia empresarial que contribuyan, por ejemplo, a la diversificación o al desarrollo de actividades para la protección de los ecosistemas marinos, en las que las mujeres están muy implicadas.
- o Favorecer el relevo generacional con la ayuda inicial para la adquisición del buque a profesionales jóvenes, y también propiciando estudios sobre las causas de esta falta de relevo o que permitan analizar, desde el punto de vista de género, la situación particular de las mujeres en el sector.
- **En relación a la prioridad 2 (enfocada a la actividad acuícola sostenible y a la comercialización y transformación de los productos pesqueros y acuícolas), se persigue:**
 - o Promocionar el capital humano y el trabajo en red para fomentar la inclusión mediante la formación y acreditación profesional, así como a través de la mejora de las condiciones de trabajo, el fomento de la seguridad y el desarrollo de estudios para impulsar medidas sociales y de estabilidad laboral en este ámbito.
 - o Promover el asesoramiento con el fin de facilitar a las mujeres de la industria de la transformación y la comercialización el acceso a las oportunidades de financiación, así como a la formación en ámbitos como las nuevas tecnologías o la gestión empresarial.
- **En el marco de la prioridad 3 (que aborda las oportunidades de la economía azul),** la promoción de la igualdad entre mujeres y hombres también tienen un peso muy relevante dentro las Estrategias de Desarrollo Local Participativo (DLP). Así pues, las ayudas que promuevan a través de los Grupos de Acción Local del Sector Pesquero (GALP) supondrán:
 - o Valorar positivamente aquellas iniciativas que sean impulsadas por colectivos como las mujeres, los jóvenes, los desempleados o las personas con diversidad funcional.
 - o Reforzar el liderazgo femenino en los GALP, incrementar la participación de las mujeres en la definición de las estrategias de DLP y apoyar su asociacionismo.

En lo relativo al seguimiento y evaluación del principio de igualdad, la Red Española de Mujeres en el Sector Pesquero (REMSP) continuará realizando el seguimiento de la participación de las mujeres en la financiación del FEMPA, y analizando el impacto de género de las medidas, por medio de los indicadores de género que se defina para este periodo, y a través de la recopilación y divulgación de aquellos proyectos de éxito que hayan sido promovidos por mujeres o tengan algún componente de género. También se difundirá información en materia de género colaboración con otras redes como la Red Española de Grupos de Pesca (REGP) o la Red de Políticas de Igualdad entre Mujeres y Hombres en los Fondos Comunitarios (Red π).

2.3. SEGUIMIENTO DE LA IGUALDAD EN OTROS PLANES, MARCOS NORMATIVOS Y ESTRATÉGICOS Y DOCUMENTOS DE ANÁLISIS RELACIONADOS CON EL SECTOR



Además de la evaluación del Plan para la Igualdad de Género en el Sector Pesquero y Acuícola 2015-2020 y la elaboración del nuevo Plan 2021-2027, la Secretaría General de Pesca (SGP) también ha participado en el desarrollo, ejecución y seguimiento de aquellas medidas y actuaciones vinculadas a la igualdad cuya implementación es de su competencia en el contexto de otros marcos normativos y estratégicos, y documentos de análisis que afectan al sector pesquero, tanto a nivel nacional como comunitario e internacional. En este sentido, durante la anualidad 2021 se han realizado las siguientes aportaciones:

Octubre 2021. Plan Estratégico de Igualdad Efectiva entre Mujeres y Hombres (PEIEMH) 2022-2025. Remisión de propuestas --a través de la Vicesecretaría General Técnica del Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación (MAPA)-- en relación a aquellas medidas que afectan al sector pesquero y que son competencia expresa de la SGP. Concretamente, en relación a las siguientes líneas de actuación:

- Seguimiento de las líneas estratégicas de Igualdad en el sector pesquero y acuícola y el desarrollo de acciones de visibilidad en el marco de la Red Española de Mujeres en el Sector Pesquero
- Desarrollo de convenios y/o líneas de colaboración con organismos públicos y entidades para el desarrollo de actuaciones que beneficien a las mujeres del sector pesquero y acuícola
- Inclusión de la perspectiva de género en la concesión de subvenciones al fomento del asociacionismo en el sector pesquero y acuícola
- Desarrollo de acciones de comunicación e información que aproximen a las mujeres jóvenes a las profesiones del sector pesquero y acuícola.

Octubre 2021. Comisión de Pesca del Parlamento Europeo. Posición española en relación a la igualdad de género en el sector de la pesca y en relación a la “Aplicación del artículo 17 del Reglamento sobre la política pesquera común”. Realización de aportaciones en relación al punto 12 del orden del día de esta reunión, celebrada el 27 y 28 de octubre, que afecta a cuestiones de carácter social que entroncan con la estrategia definida en el Plan para la Igualdad de Género en el Sector Pesquero 2021-2027. En este sentido, se plantean varias medidas específicas que contemplaría España en el ámbito de la Política Pesquera Común para desarrollar el papel de las mujeres y los jóvenes. Concretamente, estas tienen que ver con la mejora de la formación profesional y acceso al empleo en el sector de ambos colectivos, el apoyo financiero al asociacionismo y unión entre las mujeres y jóvenes a escala nacional y europea como mecanismo de empoderamiento y liderazgo, y el incremento de los esfuerzos en materia de análisis, estudio y desagregación de datos, en base a variables como el sexo y la edad, para identificar las causas de la desigualdad entre hombres y mujeres en el sector y la falta de relevo generacional.



Septiembre 2021. Estudio “Repercusiones de la pandemia de COVID-19 en la pesca y la acuicultura de la UE”. Realización de aportaciones en materia de género para su incorporación a uno de los puntos del orden de día de la Comisión de pesca del Parlamento Europeo, que tuvo lugar el 6 de septiembre, en la que se presentó el citado estudio. Concretamente, se señala que la COVID 19 y sus efectos sanitarios han repercutido en todos los profesionales del mar y, de manera especial, en las mujeres del sector, pues han obligado en algún momento de la pandemia a la paralización temporal de ciertas actividades pesqueras que no fueron incluidas en el art.10 del RD 463/2020, de 14 de marzo, por el que se declaró el estado de alarma. También se indica que con la publicación del Reglamento (UE) 2020/560 del Parlamento Europeo y del Consejo de 23 de abril de 2020, por el que se modifican los Reglamentos (UE) nº 508/2014 y (UE) nº 1379/2013 en relación con medidas específicas para atenuar el impacto del COVID-19 en el sector de la pesca y la acuicultura, se han podido financiar ayudas al cese temporal de las actividades pesqueras, incluida la pesca interior y los pescadores a pie (mariscadores/as), así como compensar determinadas pérdidas económicas de los acuicultores y empresas de transformación.

Agosto 2021. Estrategia Nacional de Impulso del Trabajo Autónomo 2021-2027 del Gobierno de España. Realización de aportaciones relacionadas con los jóvenes y mujeres del sector pesquero en aquellas líneas de actuación que figuran atribuidas al MAPA como organismo implicado. La mayoría tienen que ver con la introducción de los términos “economía azul” (para reconocer de manera expresa la importancia de los mares y los océanos como motores de la economía) y “zonas costeras rurales” (para enfatizar que se consideran incluidas en el propio concepto de “medio rural”). Entre otras propuestas, se destaca la necesidad de promover el emprendimiento femenino y el relevo generacional en el sector, la importancia de los Grupos de Acción Local en la dinamización de la capacidad empresarial, la conveniencia de realizar un diagnóstico de situación para analizar las causas que impiden la entrada de jóvenes al mercado laboral en este ámbito o el desarrollo de criterios de selección de género en las operaciones financiadas por los fondos.

Agosto 2021. Estrategia Juventud 2021-2030 desarrollada por el Gobierno de España a través del Instituto de la Juventud (INJUVE). Análisis de la información remitida desde Dirección General de Desarrollo Rural, Innovación y Formación Agroalimentaria del MAPA con el fin de integrar, dentro del Eje 8 sobre “Juventud y medio rural”, aquellas medidas que desde la Secretaría General de Pesca se están impulsando a favor de los jóvenes y las mujeres de la actividad pesquera. Entre otras aportaciones, se señala la necesidad de realizar menciones específicas al sector pesquero y sus actividades en aquellas medidas donde se habla de “medio rural” y se

citan otras actividades como las agrarias, ganaderas, forestales y agroalimentarias. Asimismo, se realizan sugerencias sobre actuaciones en materia de relevo generacional como el desarrollo de un estudio que analice el estado de esta cuestión en sectores particularmente envejecidos como el pesquero, o el desarrollo de acciones de visibilidad y divulgación de buenas prácticas empresariales para dar a conocer las oportunidades de empleo y desarrollo profesional que existen en el medio rural y pesquero para jóvenes y mujeres.

Julio 2021. Informe de Impacto de Género en los Presupuestos Generales del Estado. Elaboración de ficha cualitativa con la descripción de las principales líneas de actuación en materia de igualdad previstas para la anualidad 2022 en el programa presupuestario 415B “Mejora de estructuras y mercados pesqueros”. En esta ficha también se detallan los objetivos e indicadores específicos de género que han de tenerse en cuenta para cuantificar el impacto de género del programa. Dicha información se envía a la Oficina Presupuestaria del MAPA –a través de la Unidad de Igualdad--acompañada de una valoración del programa 415B en base a la escala de “pertinencia de género”, según el formato que determina la Resolución de la Dirección General de Presupuestos del Ministerio de Hacienda, de 28 de junio de 2021, por la que se establecen los soportes de recogida de información a cumplimentar por los departamentos ministeriales para el informe de impacto de género.

Junio 2021. IX Informe del Comité sobre la Eliminación de todas las formas de Discriminación contra la Mujer (CEDAW). Se realizan aportaciones a este documento remitido desde la Oficina de Derechos Humanos (ODH) del Ministerio de Asuntos Exteriores, Unión Europea y Cooperación (MAUC) de cara a facilitar la participación de España en el Examen del Comité CEDAW que tuvo lugar en noviembre de 2021. En concreto, se detallan las principales actuaciones en materia de género que realiza la SGP: inclusión del principio de Igualdad en la nueva Ley de Pesca Sostenible, desarrollo de un nuevo Plan para la Igualdad de Género en el Sector Pesquero y Acuícola 2021-2027, integración de la perspectiva de género en el nuevo periodo de programación del Fondo Europeo Marítimo, de la Pesca y la Acuicultura (FEMPA) y previsión de la próxima edición del congreso de la Red Española de Mujeres en el Sector Pesquero (REMSP). También se incluyen referencia a otras actuaciones en materia de igualdad como la mejora de las estadísticas, el desarrollo de estudios y publicaciones y la convocatoria de ayudas.

Mayo 2021. Foro Generación Igualdad 2021. Se analiza la documentación remitida por el Ministerio de Asuntos Exteriores y el Ministerio de Igualdad para identificar, dentro del ámbito de competencias de la Secretaría General de Pesca, los compromisos asumidos en materia de igualdad, actualmente en marcha o recogidos en el programa de trabajo para los próximos años, para su exposición en dicho foro, que tiene lugar en París del 30 de junio al 2 de julio.



Abril 2021. Annual Economic Report (AER 2021) del Comité Científico, Técnico y Económico de la Pesca (STECF). Se realizan aportaciones sobre género y en relación al papel de la mujer en la innovación para su incorporación a este documento, incluyendo referencias al peso de la mujer en la pesca y subrayando su capacidad emprendedora como promotoras de proyectos innovadores.

Marzo 2021. Plan de Acción para la implementación de la Agenda 2030 del Gobierno de España. Se traslada información sobre los avances en las políticas palanca del MAPA, definidas en dicho plan; en concreto, en relación a aquellas medidas que tiene que ver con la cuestión de género como es el caso del plan estratégico de igualdad para el sector de la pesca, valorando su posible alcance e impacto.

Marzo 2021. Estrategia de la Comisión General de Pesca del Mediterráneo (CGPM) para el sector de la Pesca y Acuicultura en el Mediterráneo y Mar Negro. Se realizan observaciones al texto remitido desde la Subdirección General de Caladero Nacional y Aguas de la UE, estudiando los diferentes objetivos (“targets”) de la estrategia propuesta para su adopción en la Conferencia de Alto Nivel sobre este tema. En este sentido, se realizan propuestas que tienen que ver con el apoyo al emprendimiento y asociacionismo femenino, la mejora de las condiciones laborales, el reconocimiento del papel de la mujer en el desarrollo sostenible de la actividad pesquera, etc. en sintonía con los compromisos globales de desarrollo (ODS) y, en concreto, en lo que respecta a las mujeres y la igualdad de oportunidades.

Marzo 2021. Estrategia de desarrollo sostenible en materia de igualdad, en el marco del proceso de definición de metas y políticas públicas del Gobierno de España. Se identifican una serie de metas de género en el contexto de las políticas aceleradoras contenidas en el documento de Directrices Generales de la Estrategia de Desarrollo Sostenible 2030 –aprobado por el Consejo de Ministros en dicho mes-- y se enuncia una propuesta para contribuir a su cumplimiento. Concretamente, se plantea, dentro del Reto 3 sobre “desigualdad de género y discriminación”, la meta de lograr la igualdad y empoderar a las mujeres del sector pesquero y acuícola (en sintonía con el Objetivo de Desarrollo Sostenible 5 de Naciones Unidas). Para ello se establecen varias prioridades de actuación que pasan por el desarrollo, seguimiento y evaluación del plan de igualdad para el sector, la visibilización de las mujeres profesionales del mar, la introducción del principio horizontal de igualdad en los marcos financieros de la pesca, la promoción del liderazgo femenino y el apoyo a su asociacionismo.

3. ESTADÍSTICAS

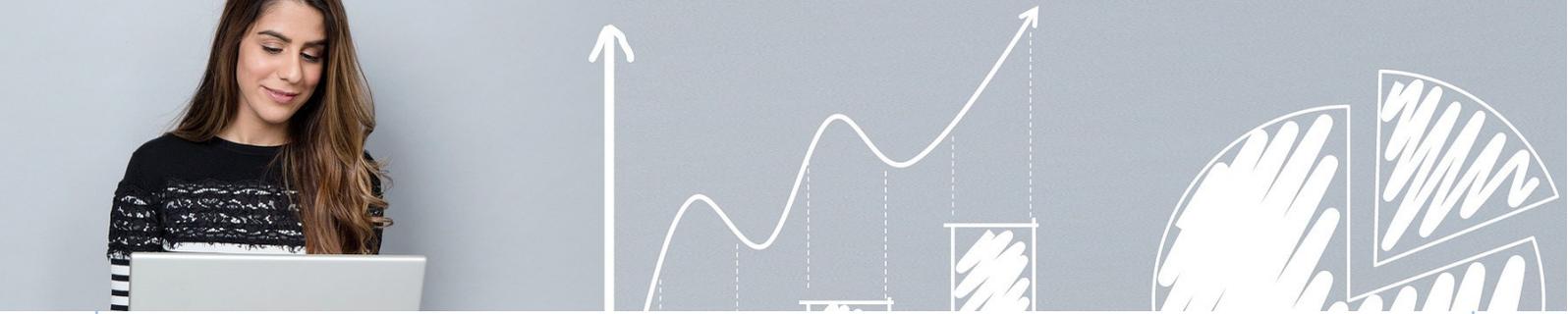




En los últimos años, las asociaciones de mujeres del sector han puesto de manifiesto la necesidad de que se realicen estudios cuantitativos para analizar la situación de las profesionales del mar, basados en datos reales de participación femenina en las diferentes áreas de actividad (pesca extractiva, marisqueo, industria auxiliar, transformación, comercialización, etc.). Consideran que estos datos son fundamentales no sólo para identificar el peso de las mujeres en el sector, sino también a la hora de facilitar su acceso a las ayudas, ya que a menudo se desconoce la representatividad de los diferentes colectivos femeninos de la pesca y la acuicultura y su contribución en términos de empleo.

Para dar respuesta a esta demanda, la Red Española de Mujeres en el Sector Pesquero ha elaborado un documento de análisis estadístico sobre la situación de la mujer en el sector pesquero y acuícola que recoge todos los datos actualizados de empleo, desagregados por sexo, en los diferentes segmentos de actividad de la cadena de valor, atendiendo a las fuentes oficiales disponibles durante el periodo 2015-2020. En concreto, este documento incluye, entre otros, el registro de afiliados/as al Régimen Especial del Mar del Instituto Social de la Marina, las estadísticas de empleo en pesca y establecimientos de acuicultura del Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación (MAPA), el registro de trabajadores/as de la industria de la transformación de la Tesorería General de la Seguridad Social, y los datos de empleo en el comercio al por mayor y al por menor de productos del mar de la Encuesta Anual de Comercio del Instituto Nacional de Estadística. La tabla de la siguiente página sintetiza toda esta información estadística.

Asimismo, en 2021 la Secretaría General de Pesca también ha aportado información estadística e indicadores en materia de género en el sector pesquero como base documental para la elaboración del informe anual de indicadores que realiza la Subdirección General de Análisis, Coordinación y Estadística del Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación (MAPA). Concretamente, se han aportan datos relacionado con el empleo femenino en la actividad pesquera para su inclusión en apartado sobre "Dimensión Social de la pesca", dentro del capítulo dedicado a la Política Pesquera Común del citado informe.



REPRESENTATIVIDAD DE MUJERES Y HOMBRES EN EL SECTOR PESQUERO POR SEGMENTOS DE ACTIVIDAD					
ÁMBITOS DE ACTIVIDAD	MUJERES		HOMBRES		TOTAL
	PESCA EXTRACTIVA (Fuente ISM, 2020)	1.234	5,79%	20.067	
MARISQUEO (Fuente ISM, 2020) ² [la cantidad registrada de hombres y mujeres no está incluida en los totales]	2.606	62,52%	1.562	37,48%	4.168
REDERAS/OS (Fuente ISM, 2020)	485	84,35%	90	15,65%	575
NESKATILLAS Y EMPACADORAS (Fuente ISM, 2020)	31	100,00%	0	0,00%	31
ACUICULTURA MARINA (Fuente MAPA, 2019)	4.033	28,50%	10.120	71,50%	14.153
ACUICULTURA CONTINENTAL (Fuente MAPA, 2019)	193	19,67%	788	80,33%	981
INDUSTRIA TRANSFORMACIÓN (Fuente TGSS, a partir de datos proporcionados por el ISM, 2020)	13.889	63,45%	8.001	36,55%	21.890
COMERCIO MINORISTA (Fuente INE, 2014)	10.823	52,77%	9.687	47,23%	20.510
COMERCIO MAYORISTA (Fuente INE, 2014)	13.030	28,38%	32.889	71,62%	45.919
TOTAL EN LA CADENA DE VALOR	43.718		81.642		125.360
% EMPLEO FEMENINO EN EL CONJUNTO DEL SECTOR PESQUERO Y ACUÍCOLA					34,87%
	MUJERES		HOMBRES		TOTAL
INSCRITOS al Régimen Especial del Mar (REM) (Fuente ISM, 2020) ³	9.543	15,90%	50.779	84,18%	60.322
% EMPLEO FEMENINO EN EL CONJUNTO DE ACTIVIDADES DEL REM					15,90%

Elaboración propia.

Nota: Para evitar duplicidades en el conteo, el dato del marisqueo que proporciona el ISM no está contabilizado dentro de los totales (43.718, 81.642 y 125.360), ya que también está incluido dentro de la cifra de acuicultura marina que proporciona el MAPA.

4. ACCIONES DE VISIBILIDAD Y DIFUSIÓN

4.1. EVENTOS, JORNADAS Y REUNIONES RELACIONADAS CON LA IGUALDAD EN EL SECTOR PESQUERO Y ACUÍCOLA





La Secretaría General de Pesca participó a lo largo de 2021 en diferentes eventos, jornadas y actos organizados tanto por entidades sectoriales (asociaciones de mujeres del sector, Grupos de Acción Local del Sector Pesquero, empresas relacionadas con la actividad marítimo-pesquera, etc.) como por diferentes organismos y departamentos de la Administración Pública, en los que se abordaron cuestiones de género o de interés para las profesionales del mar. Asimismo, la propia SGP también organizó reuniones con las asociaciones de mujeres del sector para trasladar los avances en materia de igualdad y poner en común propuestas a temas que les afectan. Estos encuentros se detallan a continuación, ordenados cronológicamente de más a menos recientes.

13.12.2021. Comisión de Igualdad del Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación

El MAPA convoca esta comisión de igualdad para dar cuenta de las medidas que en esta materia se están desarrollando desde los diferentes departamentos ministeriales, como la Unidad de Igualdad, la Dirección General de Desarrollo Rural, Innovación y Formación Agroalimentaria (DGDRIFA), la Secretaría General de Pesca (SGP) y la Subdirección General de Recursos Humanos (SGRRHH).

Por parte de la SGP, la representante de la Subdirección General de Sostenibilidad Económica y Asuntos Sociales (SGSEYAS) expuso las actuaciones en materia de género que se realizan a través de la Red Española de Mujeres en el Sector Pesquero (REMSP). También señaló los principales retos a los que se enfrentan las profesionales del mar y cómo desde esta red se busca contribuir a su superación a través de diferentes líneas de acción como el desarrollo de actividades de visibilidad, el seguimiento de la igualdad en los marcos estratégicos sectoriales y en el FEMP, la elaboración y difusión de publicaciones de género, la actualización y armonización de las estadísticas sobre empleo femenino en el sector, el impulso del asociacionismo femenino y el fomento del relevo generacional.

29.11.2021. Jornada "Mulleres de auga salgada"

Las representantes de la Red Española de Mujeres en el Sector Pesquero (REMSP) Nieves Salgado, jefa de área de la Subdirección General de Sostenibilidad económica y Asuntos sociales, y Mar Sáez, jefa de servicio de Política Horizontal en la misma Subdirección General, participaron en esta jornada, organizada por el Grupo de Acción Local del Sector Pesquero Ártabro Sur en la lonja de A Coruña.



En su intervención, Nieves Salgado expuso las actuaciones que en materia de igualdad desarrolla esta esta red dependiente de la Secretaría General de Pesca del Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación, que en su más de una década de trayectoria ha contribuido a la liderazgo y asociacionismo de las mujeres del sector, impulsando acciones de visibilidad y puesta en valor de su trabajo. Asimismo, hizo un repaso por las principales cifras de empleo femenino en las diferentes áreas de actividad de la cadena de valor de la pesca y la acuicultura, destacando la presencia preponderante de las mujeres en muchas de ellas, como es el caso del marisqueo a pie, las rederas, la industria auxiliar, la transformación o la comercialización detallista de productos pesquero, así como su papel cada vez más destacado en el ámbito empresarial, en la diversificación y en el desarrollo de proyectos relacionados con la innovación y el crecimiento azul.

La jornada fue inaugurada por Susana Rodríguez, directora general de Desarrollo Pesquero de la Xunta de Galicia, junto a Alberto Castro y Patricia Amado, presidente y vicepresidenta, respectivamente, de GALP Golfo Ártabro Sur. Durante el encuentro también se presentó el vídeo "Mulleres de agua salgada".

12.11.2021. / 13.11.2021. Foro "Mujeres de la pesca: retos y oportunidades" organizado por ANMUPESCA





Representantes de la Secretaría General de Pesca participaron en el foro “Mujeres de la Pesca: retos y oportunidades”, que organizó la Asociación Nacional de Mujeres de la Pesca (ANMUPESCA) los días 12 y 13 de noviembre en el hotel NH Príncipe de Vergara de Madrid, para exponer las actuaciones llevadas a cabo por la Administración en materia de género; en concreto, a través de la Red Española de Mujeres en el Sector Pesquero (REMSP).

En su intervención, la subdirectora general de Sostenibilidad Económica y Asuntos Sociales de la Dirección General de Ordenación Pesquera y Acuicultura, Silvia Solís, hizo un repaso por las principales actividades realizadas dentro de las competencias de esta Subdirección en materia de planificación y gestión de las políticas de igualdad en el sector pesquero. Entre ellas destacó la redacción del nuevo Plan para la Igualdad de Género en el Sector Pesquero y Acuícola 2021-2027. En materia de visibilidad, hizo referencia, entre otras actividades, a la séptima edición del congreso nacional de la REMSP, que se celebrará previsiblemente en la primavera de 2022, y a la publicación titulada “Mujeres del mar, inspirando vocaciones”, con la que se pretende alentar el relevo generacional en el ámbito de la pesca y la acuicultura.

Por su parte, el director general de Ordenación Pesquera y Acuicultura, Ignacio Gandarias, clausuró estas jornadas como Presidente de la REMSP, analizando brevemente las oportunidades y retos que existen en la actualidad para las mujeres del sector. En relación a estos últimos, subrayó que la cuestión del relevo generacional será uno de los grandes objetivos y materia a abordar por su departamento en los próximos años.

26.10.2021. “VII Jornadas divulgativas sobre el papel de la mujer en el sector pesquero y conservero” organizadas por FUNDAMAR

Representantes de la REMSP participaron como oyentes en las “VII Jornadas informativas sobre el papel de la mujer en el sector pesquero y conservero. Referentes del presente y del pasado”, promovida por FUNDAMAR conjuntamente con la Fundación Clúster de Conservación de Productos del Mar (FUNPROMAR), en el marco de actuación de la marca SEREAS, y con la colaboración de la Concejalía de Igualdad del Ayuntamiento de Vigo y la Diputación de Pontevedra.

El objetivo de estas jornadas telemáticas fue preservar la memoria del trabajo femenino, poniendo en valor el trabajo de sus mujeres por medio de la presentación del vídeo documental “Pegadas esvaecidas” y los dos nuevos proyectos audiovisuales de mujeres protagonistas de la actividad pesquera que forman parte del repositorio de la página web de Sereas, titulados “As redeiras da Guarda” y “Continuidade en feminino”.

20.10.2021. Comisión Social del Comité Consultivo

En esta nueva sesión de la Comisión de Asuntos Sociales (CAASS) del Comité Consultivo del Sector Pesquero participaron representantes de distintos departamentos de los ministerios de Agricultura, Pesca y Alimentación; Trabajo y Economía Social; Transportes, Movilidad y Agenda Urbana, y de Inclusión, Seguridad Social y Migraciones, así como entidades sectoriales como la Federación Nacional de Cofradías de Pescadores, CEPESCA y sindicatos.

Entre los temas sociales planteados a la CAASS por la Dirección General de Ordenación Pesquera y Acuicultura (DGOPA) se abordó la cuestión del relevo generacional, para la cual desde esta dirección general se solicitaron propuestas al sector para impulsar la entrada de jóvenes a este ámbito de actividad.

En otro de los puntos del orden se informó de la elaboración de un nuevo Plan para la Igualdad de Género en el Sector Pesquero y Acuícola 2021-2027, instando a todos los organismos y entidades participantes a colaborar en la implementación de su estrategia. Para ello, se expuso brevemente el espíritu de sus 3 ejes prioritarios de actuación, 11 objetivos y 43 medidas específicas, en las también se han tenido en cuenta las posibilidades de financiación del nuevo FEMPA 21-27, con cuyo periodo de ejecución coincide el plan.

30.09.2021. Reunión de la Secretaría General de Pesca con el Clúster Marítimo Español para impulsar el crecimiento azul y la igualdad

La SGP participó en un encuentro virtual con el Clúster Marítimo Español para abordar sinergias y futuras actuaciones en aquellas materias que son competencia de la Subdirección General de Sostenibilidad Económica y Asuntos Sociales (SGSEYAS) como el crecimiento azul o la igualdad de género en el sector pesquero y acuícola.

La Red Española de Mujeres en el Sector Pesquero (REMSP) ha tenido representación en este espacio de intercambio, donde se han dado a conocer las actividades que se están impulsando desde el área de Igualdad de la SGSEYAS como son las diferentes acciones para visibilizar el trabajo de las profesionales del mar (difusión, publicaciones, participación en eventos, etc.), o elaboración del nuevo Plan para la Igualdad de Género en el Sector Pesquero y Acuícola 2021-2027, entre otras actuaciones.

24.09.2021. Evento "La luz es nuestro puerto: la mujer y el puerto"

El Clúster Marítimo de Canarias (CMC) y la Fundación Puerto Las Palmas organizaron, en Las Palmas de Gran Canaria, un coloquio en torno al tema "La mujer y el puerto". Mujeres profesionales de diferentes ámbitos portuarios de las islas se reunieron para aportar su visión y experiencias en cuestiones como la gestión portuaria como ejem-



plo de colaboración público-privada o el relevo generacional. El encuentro se realizó en el marco del proyecto 4P0rt, con la colaboración de la Red CIDE y Naviera Armas Transmediterránea, dentro del ciclo titulado "La Luz es nuestro Puerto".

El objetivo de esta jornada, que también se retransmitió de manera virtual, era compartir experiencias de mujeres en posiciones de liderazgo en la actividad portuaria a través de las cuales visibilizar y posicionar al Puerto de la Luz como pionero en la igualdad de género, con mujeres y hombres que abanderan políticas de igualdad. La REMSP asistió como oyente telemático.

22.09.2022. Webinar "Mujeres en la economía azul en el Mediterráneo"

La Universidad Euromediterránea EMUNI organizó un seminario web titulado "Mujeres en la economía azul en el Mediterráneo". Este evento contó con el apoyo, la colaboración y la participación de la Unión por el Mediterráneo, la Unión Europea, la Agencia Alemana de Cooperación Internacional para el Desarrollo (GIZ) y la iniciativa WestMed. En el encuentro virtual, en el que también participó la REMSP, se dieron cita representantes de organizaciones intergubernamentales, entidades profesionales y personal académico para hablar de sostenibilidad e inclusión, dos aspectos clave para el progreso de los múltiples sectores integrados en el concepto de economía azul, un ámbito de actividad considerado prioritario en la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible.

El seminario puso de manifiesto que las mujeres juegan un papel clave a lo largo de la cadena de valor de los productos pesqueros, en la organización de los procesos productivos y también en los puestos de liderazgo, por lo que su contribución debe valorarse y destacarse tanto en términos económicos como sociales y medioambientales. No obstante, esto es algo que no ocurre en muchos sectores y países de la región euromediterránea, donde las mujeres tienen un acceso limitado a los recursos naturales y financieros, y también a la tecnología y las oportunidades. A ello se suman otros factores estructurales, culturales y sociales que las apartan de los procesos de toma de decisiones e inhiben su plena expresión, obstaculizando sus esfuerzos para lograr un modelo de desarrollo que apueste por resultados más sostenibles.

30.06.2021. Reunión de constitución del Grupo de trabajo en igualdad de género en fondos de I+D+I

El 30 de junio de 2021 quedó constituido, a través de un encuentro virtual, el Grupo de Trabajo de igualdad de género en los Fondos I+D+I, con el objetivo de apoyar la

integración de la perspectiva de género en las convocatorias de subvenciones de Investigación, Desarrollo e Innovación gestionadas por las agencias financiadoras a nivel estatal y regional. El grupo está compuesto por un total de 38 representantes de agencias financiadoras de la I+D+I, otras entidades públicas y organismos de igualdad, y será coordinado por la Unidad de Mujeres y Ciencia (UMyC) del Ministerio de Ciencia e Innovación (MCIN), la Red de Políticas de Igualdad entre Mujeres y Hombres en Fondos Comunitarios (Red π) del Instituto de las Mujeres (INMujeres) y la Red de Políticas de I+D+I (Red IDI).



Durante esta reunión de constitución, en la que han participado representantes de la Subdirección General de Sostenibilidad Económica y Asuntos Sociales de la Secretaría General de Pesca, se han expuesto las conclusiones del mapa de situación de la financiación de la I+D+I desde el punto de vista de

género realizado en el marco del proyecto "Gender Action", así como los resultados del cuestionario inicial remitido a las agencias, entidades y organismos interesados en participar en este grupo para definir sus temáticas de interés.

20.05.2021. XVIII Jornadas Técnicas organizadas por la Fundación Expomar

La Fundación Expomar celebró esta edición de sus Jornadas Técnicas bajo el título "2021: odiSEA en la Pesca", en una clara mención a las dificultades y desafíos que tiene que afrontar el sector pesquero en esta época marcada por la pandemia de la Covid-19". Este foro, que se celebró de manera virtual, contó con la participación de Isabel Artime, directora general de pesca sostenible del Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación, quien expuso los principales retos del sector pesquero español, entre ellos, aquellos que tienen que ver con la igualdad de oportunidades y el papel de la mujer en el sector.

11.05.2021. Reunión informativa sobre los Premios de Excelencia a la Innovación para Mujeres Rurales 2021

Tras la convocatoria de la XII edición de los Premios de Excelencia a la Innovación para Mujeres Rurales, el 11 de mayo, representantes de la Subdirección General de Dinamización del Medio Rural y de la Subdirección General de Sostenibilidad Económica y Asuntos Sociales del Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación (MAPA) mantuvieron un encuentro informativo con mujeres de la actividad pesquera. Durante la reunión se aportó información práctica sobre esta edición y se aclararon dudas



relacionadas con los requisitos para participar en las dos categorías de premios a las que pueden concurrir las mujeres de este sector: “Excelencia a la innovación en la actividad pesquera o acuícola” y “Excelencia a la innovación en diversificación de la actividad económica en el medio rural o zonas costeras rurales”.

Desde la Subdirección General de Dinamización del Medio Rural se animó a las asistentes a presentarse a estos premios y a difundirlos, dado su alto impacto mediático y su contribución a la visibilización del trabajo que realizan las mujeres del sector pesquero y acuícola.

07.05.2021. Acto de entrega de Medallas de ANFACO-CECOPECA

La secretaria general de Pesca, Alicia Villauriz, participó en el acto de entrega de medallas a profesionales del sector de la transformación, organismos y personalidades destacadas de la patronal ANFACO-CECOPECA. En esta edición, las medallas de bronce reconocieron la labor de cinco veteranas conserveras: María José Carreño Yáñez (Conservas Rianxeira), María Estrella Rial Ordóñez (Conservas Friscos), Marisol Rivada Vázquez (Conservas Cerqueira), Rosa María Losada Lorenzo (Escurís) y María del Carmen López Caamaño (Calvo Conservas). Por su parte, la medalla de plata fue concedida a Jesús Gamallo Aller, director general de Relaciones Exteriores y con la Unión Europea, y la de oro se otorgó a la Consellería de Sanidade, representada por el Conselleiro, Julio García Comesaña.

En su intervención, Villauriz quiso poner en valor el trabajo de las mujeres conserveras, señalando que esas medallas son “un merecido reconocimiento a la gran labor que realizáis en uno de los eslabones productivos de más importancia socioeconómica como es el sector transformador y de la conserva, en el que España destaca por su capacidad para generar demanda de exportación, riqueza y empleo”.

29.04.2021. Segunda reunión del Grupo de Trabajo con asociaciones de mujeres del sector constituido por la Secretaría General de Pesca

El grupo de trabajo constituido por la Secretaría General de Pesca (SGP) con asociaciones de trabajadoras del mar mantuvo un nuevo encuentro virtual en 2021, en el que se dieron cita representantes de la Subdirección General de Sostenibilidad Económica y Asuntos Sociales (SGSEYAS) y, por parte del sector, la Asociación Nacional de Mujeres de la Pesca (ANMUPESCA), el Grupo Ad Hoc de Mujeres de la Federación Nacional de Cofradías de Pescadores (FNCP), la Federación de Trabajadoras del Mar de Euskadi, la Asociación Andaluza de Mujeres del Sector Pesquero (ANDMUPES), la

Associació Catalana de Dones de la Mar y la Associació Dones de la Mar del Grau de Gandia (ADOMAR). En esta reunión se presentaron las conclusiones de los cuestionarios de evaluación del Plan para la Igualdad de Género en el Sector Pesquero 2015-2020. En ellos, comunidades autónomas, entidades sectoriales y asociaciones de mujeres coinciden en que es necesario profundizar en las políticas de género —y, en especial, en lo que respecta a las condiciones laborales—, pues califican el grado de implementación de la igualdad durante dicho periodo con una puntuación media de 5 sobre 10.



Como otros puntos importantes del orden del día, la SGP presentó la estructura general del nuevo plan de igualdad sectorial para el periodo 2021-2027, diseñada a partir de los avances y retos identificados en la evaluación. Asimismo, trasladó a las participantes la intención de

desarrollar una publicación de testimonios de mujeres de la pesca, centrada en el relevo generacional, que se nutrirá de entrevistas a trabajadoras de diferentes ámbitos de actividad y territorios (tanto jóvenes como de dilatada trayectoria en el sector), y para la que también se solicitó la colaboración del grupo, aportando sugerencias para posibles entrevistadas.

Por otro lado, la SGP comunicó que en 2022 está prevista una nueva edición del congreso nacional de la Red Española de Mujeres en el Sector Pesquero (REMSP). De cara a este evento, se instó a las participantes a que realicen propuestas para el programa y los temas a tratar. Por último, también se informó al grupo de la nueva convocatoria de los Premios de Excelencia a la Innovación para las Mujeres Rurales.

Durante la reunión también se abordaron otros temas de interés para las profesionales del mar como el acceso a los recursos financieros; y, en concreto, a las ayudas del actual Fondo Europeo Marítimo y de Pesca (FEMP) y a las previstas para el nuevo periodo de programación. En sus intervenciones, las representantes de las asociaciones trasladaron que es necesario trabajar en la mejora de las estadísticas sectoriales para que reflejen el peso real de las mujeres en las distintas actividades pesqueras y territorios. Asimismo, mostraron su interés por los nuevos marcos normativos y estratégicos que afectan al sector, como es el caso de la nueva Ley de Pesca Sostenible e Investigación Pesquera o la Agenda 2030 del Gobierno de España.

16/03/2021. Reunión de la Subdirección General de Sostenibilidad Económica y Asuntos Sociales con la Asociación Nacional de Mujeres de la Pesca

La subdirectora general de Sostenibilidad Económica y Asuntos Sociales, Silvia Solís, acompañada de otras representantes de la Secretaría General de Pesca (SGP), mantuvo una reunión telemática con la Asociación Nacional de Mujeres en el Sector Pesquero (ANMUPESCA), que contó con la participación de sus representantes Rita Mínguez y María José de Pazo. Durante el encuentro se abordaron diversas cuestiones que afectan a estas profesionales, especialmente en materia laboral y asociativa, y se intercambiaron propuestas para su resolución. Por parte de la SGP, se informó de las próximas actuaciones que se llevarán a cabo desde la SGP en materia de igualdad y se instó a dar continuidad al Grupo de Trabajo de coordinación con las asociaciones de mujeres del sector.

08/03/2021. Celebración del Día Internacional de la Mujer

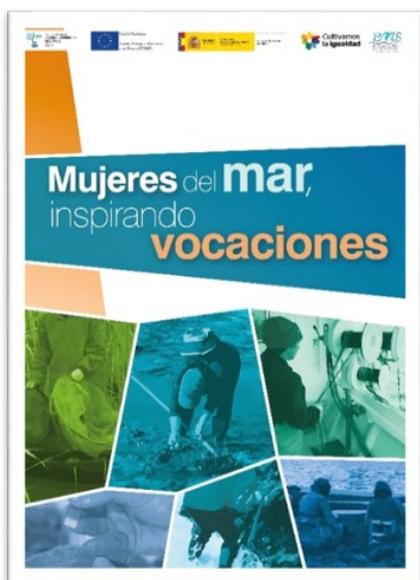


Con motivo del Día Internacional de la Mujer, las trabajadoras de la pesca y la acuicultura tuvieron un gran protagonismo, ya que fueron numerosas las acciones e iniciativas que se realizaron ese día para visibilizar y poner en valor la labor que realizan estas profesionales. La Red Española de Mujeres en el Sector Pesquero se sumó a esta celebración con la publicación de un cartel y un [vídeo divulgativo](#), en sintonía con el lema de Naciones Unidas para el 8M de 2021, "[Mujeres líderes, por un futuro igualitario](#)", con el que se destaca la importancia de seguir estableciendo las bases para consolidar el liderazgo femenino y propiciar una mayor representatividad de las mujeres en puestos de responsabilidad y órganos de decisión.

Asimismo, y en línea con la Declaración Institucional del Gobierno para el Día de la Mujer 2021, la REMSP difunde entre sus miembros y colaboradores un manifiesto por la igualdad en el que repasa los logros más destacados de los últimos años en materia de visibilidad, asociacionismo, emprendimiento y liderazgo femenino, y apuntan los desafíos que será necesario abordar en el futuro, a través de herramientas como el Plan para la Igualdad en el Sector Pesquero y Acuícola 2021-2027: mejora de los datos, condiciones laborales, conciliación, formación, etc.

4.2. PUBLICACIÓN “MUJERES DEL MAR, INSPIRANDO VOCACIONES”





El objetivo de la publicación [“Mujeres del mar, inspirando vocaciones”](#) es poner en valor el trabajo de las profesionales de la actividad pesquera y acuícola y propiciar la reflexión sobre la cuestión del relevo generacional, uno de los principales desafíos a los que se enfrenta el sector en estos momentos. Reúne la visión respecto a estas cuestiones de los representantes de las principales entidades sectoriales y asociaciones de mujeres del mar y el testimonio de trabajadoras de diferentes colectivos y territorios, que trasladan su propia experiencia laboral y propuestas sobre cómo garantizar la continuidad de sus profesiones en el futuro.

La publicación recoge la opinión de 13 representantes de organizaciones pertenecientes a los diferentes eslabones de la cadena de valor, y 28 entrevistas a mujeres profesionales de diferentes edades y trayectorias, que trabajan en ámbitos como la pesca extractiva, la industria auxiliar, el marisqueo y la extracción de percebe, la acuicultura, la transformación y comercialización y la investigación marina.



De esta forma, la publicación “Mujeres del mar, inspirando vocaciones” ofrece una panorámica, desde diferentes ángulos, sobre la evolución del papel de la mujer, y del propio sector, en las últimas décadas, mostrando cómo se abren paso en la actividad pesquera las nuevas generaciones y profundizando también en la dimensión de género. Este planteamiento se encuadra dentro de las prioridades de la Secretaría General de Pesca para los próximos

años, entre las cuales se encuentra la de propiciar la entrada de mujeres y jóvenes a la actividad pesquera y acuícola, aumentando para ello su formación y empleo; un objetivo al que también se quiere contribuir desde las páginas de esta publicación.

En definitiva, la SGP, a través de la REMSP, ha desarrollado una publicación inspiradora, que muestra referentes femeninos de éxito que pueden contribuir a alentar el relevo en el sector. Además, las ideas y propuestas que se recogen en ella permiten estudiar posibles medidas para fomentar este reemplazo laboral, por ejemplo, desde el punto de vista de la capacitación, la mejora de las condiciones laborales, la promoción de las carreras profesionales dentro del sector o el conocimiento de sus oficios.

4.3. FLASES INFORMATIVOS





La Red Española de Mujeres en el Sector Pesquero (REMSP) elabora un [newsletter mensual, denominado "flash informativo"](#), donde recoge las novedades informativas más relevantes de cada mes desde el punto de vista de la igualdad de género en el sector, o en relación a aquellos temas que afectan e interesan a las profesionales del mar a las que va dirigido.

El flash se distribuye al comienzo de cada mes por correo electrónico entre los miembros de la REMSP y entidades colaboradoras y también entre las Direcciones Generales de Pesca de las CCAA, otros organismos públicos y suscriptores. Durante el año 2021 se ha realizado 12 newsletters, correspondientes a los doce meses del año, con noticias destacadas, publicaciones de interés, convocatorias de ayudas o cursos, agenda de eventos, galería multimedia (con enlace a videos, podcast y entrevistas), entre otros contenidos relacionados con temáticas como emprendimiento femenino, el asociacionismo, el liderazgo, la formación, etc. En ocasiones, estos newsletters también se incluyen especiales monográficos como los dedicados al 8 de marzo, Día Internacional de la Mujer, o al 15 de octubre, Día de las Mujeres Rurales.

El objetivo de esta publicación periódica es informar --de una forma sencilla, rápida y eficaz-- sobre aquellos acontecimientos vinculados a la igualdad que han ocurrido en el mes anterior (aprobación de normas, concesión de galardones, celebración de encuentros y jornadas, desarrollo de proyectos, etc.) y adelantar las próximas convocatorias o eventos que pudieran resultar de interés.

A través de este canal se divulgan las actividades que realiza la propia Secretaría General de Pesca (reuniones mantenidas con el sector y las asociaciones de mujeres, desarrollo de nuevas publicaciones de género, elaboración de marcos estratégicos de igualdad, entrega de reconocimientos, etc.), y se informa de las iniciativas que llevan a cabo otros organismos, entidades y asociaciones de mujeres en materia de igualdad.

En 2021, este flash ha ido ganando peso y volumen de contenidos, hasta convertirse en una de las principales herramientas de comunicación que utiliza la REMSP.



4.4. OTRAS ACCIONES DE VISIBILIDAD



En 2021 la Secretaría General de Pesca ha colaborado en varias iniciativas que buscan dar visibilidad al trabajo que realizan las mujeres en el sector, promovidas por diferentes organizaciones sectoriales. Entre ellas destacan las siguientes:

[Blog “Acuicultura de España” de APROMAR](#)

El presidente de la Red Española de Mujeres en el Sector Pesquero (REMSP), y director general de Ordenación Pesquera y Acuicultura, Ignacio Gandarias, fue entrevistado en el [blog Acuicultura de España](#), promovido por la Asociación Empresarial APROMAR, con motivo de un post especial sobre las mujeres del sector pesquero, publicado el 25 de mayo. En dicha entrevista comentó la situación de las profesionales de la acuicultura, dando a conocer las actuaciones que se llevan a cabo desde la REMSP para visibilizar su labor e impulsar la igualdad de oportunidades en el sector. En este sentido, subrayó el “reseñable” papel que tiene la mujer en el ámbito acuícola, puesto que están presentes tanto en la acuicultura marina, con un 28,5% del empleo, como en la acuicultura continental, donde se sitúan en torno al 20%, según los últimos datos del Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación (MAPA) correspondientes a 2019. Esta representatividad femenina es especialmente significativa en actividades como el marisqueo a pie o la gestión de las empresas dedicadas al cultivo de mejillón. Asimismo, destacó que, en las últimas décadas, las mujeres han ido ganando peso en la diversificación asociada a la acuicultura, y también en el terreno de la investigación e innovación acuícola, donde participan en un amplio abanico de actividades científicas y tecnológicas como la dirección de proyectos en materia de I+D+I, el control de calidad y el asesoramiento técnico para la cría de nuevas especies.

[Proyecto Mardevidas de la Federación Nacional de Cofradías](#)

La Dirección General de Ordenación Pesquera y Acuicultura (DGOPA) ha participado en el vídeo promocional de este proyecto, promovido por la Federación Nacional de Cofradías de Pescadores (FNCP), cuyos ejes vertebradores son la soberanía alimentaria, el cuidado del medio ambiente marino, la cohesión ecosocial, el cambio climático, las basuras marinas, el consumo responsable de productos pesqueros de km 0 y el desarrollo de la mujer en la actividad pesquera.

Con su colaboración en este proyecto, la DGOPA ha querido ensalzar la labor femenina en el ámbito de la sostenibilidad, ya que en últimos años las profesionales del mar están promoviendo innovadores proyectos en materia de divulgación ambiental, de lucha contra el cambio climático, de reciclaje y revalorización de residuos, de lim-



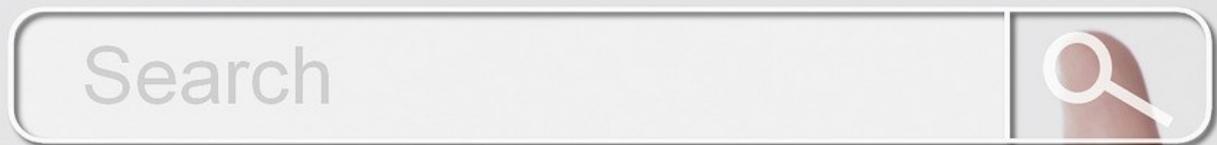
pieza y recogida de basuras marinas, o de promoción del consumo responsable de productos pesqueros de cercanía. A través de estas iniciativas han conseguido transmitir los valores de las gentes del mar, sus tradiciones y patrimonio mariner, así como el vital papel que desempeñan las mujeres como garantes de su supervivencia presente y futura.

Exposición “A so de Mar” de la Associació dones de la mar (ADOMAR)

Representantes de la REMSP visitaron la exposición “A so de mar”, que puso en marcha en octubre de 2021 la Associació Dones de la Mar (ADOMAR) para dar a conocer el trabajo y la historia de las mujeres pescadoras. La muestra se pudo visitar del 8 al 30 de octubre, en la sala de exposiciones de la calle Tossal de Gandia, y contó, entre otros, con el patrocinio de UV Gandia, Igualtat Gandia y Ayuntamiento de Gandia. Esta exposición, que recopila fragmentos fotográficos del ayer y hoy de las mujeres de la pesca, se enmarcaba dentro de las acciones de visibilización del papel de la mujer en el sector que realizó esta asociación en 2021.

5. COMUNICACIÓN ONLINE

5.1. PÁGINA WEB





Toda la información relativa a las líneas de actuación de la Red Española de Mujeres en el Sector Pesquero, así como otros contenidos considerados de interés para los miembros y colaboradores (o para cualquier persona interesada en la temática de la igualdad) se recopila en esta [página web, alojada en la sección "Pesca" del portal web del Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación \(MAPA\)](#).

Para facilitar la navegabilidad y usabilidad, la página está estructura en las siguientes seis secciones y desde la *home* se puede encontrar información sobre qué es la Red, así como un [formulario de inscripción para asociaciones de mujeres y entidades del sector pesquero y acuícola](#).

The screenshot shows the homepage of the 'Red Española de Mujeres en el Sector Pesquero' website. At the top, there is a header with the Spanish Government logo, the Ministry of Agriculture, Fisheries and Food (MAPA) logo, and the text 'Castellano' with social media icons. Below the header is a navigation menu with items like 'MINISTERIO', 'ÁREAS DE ACTIVIDAD', 'PARTICIPACIÓN PÚBLICA', 'CARTOGRAFÍA Y SIG', 'ESTADÍSTICA Y ANÁLISIS', 'SEDE ELECTRÓNICA', and 'SALA DE PRENSA'. The main content area features a large banner image of a woman on a fishing boat, with the text 'Red Española de Mujeres en el Sector Pesquero' and social media icons. Below the banner are six main sections: 'Comunicación y visibilidad de la Red' (with links for Congreso, Conferencia, Facebook, Newsletter, Reuniones, Prensa), 'Publicaciones de la Red' (with links for Testimonios, Relato, Diagnósticos, Buenos prácticas, Memorias, Boletines), 'Igualdad de género. Planes' (with links for Plan de igualdad en el sector pesquero, Otros planes de igualdad, Igualdad en el FEMP), 'Reconocimientos' (with a link for Reconocimiento a mujeres e iniciativas), 'Otros documentos de interés' (with a link for Normativas, informes y estudios de entidades colaboradoras), and 'Multimedia y enlaces' (with links for Videos, Audio, Web igualdad MAPA, Enlaces a otros webs colaboradoras). On the left side, there is a vertical 'Temas' menu listing various topics related to fisheries and aquaculture.

5.2. REDES SOCIALES





La Red Española de Mujeres en el Sector Pesquero tiene una comunicación directa a través de las redes sociales con muchos de los interesados en sus objetivos de igualdad. Por ello, la página de Facebook destaca como una de las principales herramientas para comunicar con inmediatez y mantener informada a la comunidad que se genera en torno a la temática de la mujer en el sector pesquero.

A través de la página de Facebook, creada el 23 de septiembre de 2015, la REMSP aporta información sobre actividades formativas, convocatorias públicas de ayudas (destinadas a la igualdad o a las que pueden concurrir las mujeres del sector), enlaces a publicaciones, información sobre proyectos promovidos por mujeres de la pesca o con componente de género, noticias de interés para los suscriptores, etc.

Estos contenidos son publicados y compartidos diariamente, contando con una óptima interacción con los usuarios. En este sentido, Facebook amplía el alcance (tanto en términos cuantitativos como territoriales) de las labores que realiza la REMSP, creando una red de contactos y contenidos de gran valor. A continuación, se resumen los principales datos de impacto y audiencia de la página de Facebook en 2021, a 30 de noviembre de 2021 (fecha en la que se consultaron por última vez en esta anualidad las estadísticas que proporciona dicha red social a través de la herramienta *Insights*):

PRINCIPALES DATOS 2021 PÁGINA DE FACEBOOK DE LA REMSP		
Número de seguidores:	1.694 seguidores	1586 me gusta (o fans)
Perfil de los seguidores	Las mujeres constituyen el 68% de la audiencia	Por rango de edad, la mayoría de seguidores se sitúan en la horquilla de edad de 35 a 54 años.
Procedencia de los seguidores:	<p>Prevalece Galicia, con un 56% de la audiencia, seguida de Andalucía, con el 14% de usuarios.</p> <p>También tienen relevancia Madrid (11%) y Comunidad Valenciana (7%).</p> <p>Un 16% procede de otros países (con un total de 40 nacionalidades diferentes), entre los que destaca Chile, Méjico, Portugal, República Dominicana, Marruecos, Italia y Francia.</p>	

6. LA REMSP COMO PLATAFORMA DE INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN EN MATERIA DE IGUALDAD DE LA SECRETARÍA GENERAL DE PESCA



7. FUTURAS LÍNEAS DE TRABAJO EN IGUALDAD



En los próximos años, la Secretaría General de Pesca seguirá trabajando en los compromisos y retos marcados para reforzar el papel de las mujeres en el sector, haciendo especial hincapié en las acciones de visibilidad (desarrollo de nuevas publicaciones, materiales divulgativos y contenidos audiovisuales; refuerzo de la presencia online, especialmente en redes sociales; participación en eventos y jornadas, etc.), así como en el fortalecimiento del emprendimiento y el liderazgo femenino como factor para posibilitar la entrada de mujeres y jóvenes en la actividad pesquera y acuícola y su desarrollo profesional en este ámbito.

En este sentido, se mantendrán encuentros con el grupo de trabajo constituido con las principales asociaciones de mujeres profesionales del mar para fomentar el diálogo y la coordinación de las actividades que se promuevan desde la Red Española de Mujeres en el Sector Pesquero (REMSP). Entre dichas actuaciones, en 2022 destacarán la celebración del 7º Congreso Nacional de esta red, previsto para la primavera de 2022 en Canarias, a través del cual se pretende crear un espacio de encuentro para que las mujeres del sector debatan sobre los retos y oportunidades que afectan a los diferentes colectivos profesionales de la actividad pesquera, e impulsar el asociacionismo femenino en esa comunidad.

En las próximas anualidades también se buscará mejorar el desarrollo y recopilación de las estadísticas sobre empleo femenino en el sector, trabajando conjuntamente con las administraciones con competencias en esta materia, y también realizar un seguimiento cuantitativo de la presencia de las mujeres en los órganos de gobierno y decisión del sector.

Asimismo, la SGP continuará participando en el seguimiento de otros planes y marcos estratégicos de igualdad que afecten al sector o estén vinculados a sus competencias. En concreto, en el ámbito financiero, la estrategia de igualdad de la SGP vendrá marcada el próximo año por el nuevo Fondo Europeo Marítimo, de Pesca y de Acuicultura (FEMPA) 2021-2027, con la aprobación y ejecución del Programa Operativo que se está desarrollando en estos momentos.

En línea con lo anterior, desde la REMSP se continuará realizando el seguimiento de los indicadores del género de este fondo y la difusión de proyectos con financiación FEMPA que estén promovidos por mujeres o que tengan un especial componente de igualdad.

Además de la cuestión de género, el trabajo de la SGP en materia de igualdad de oportunidades también se orientará en las próximas anualidades hacia el fomento del relevo generacional en el sector pesquero. Para ello se partirá de un diagnóstico en profundidad a través de encuestas y reuniones con grupos de trabajo, y el desarrollo de una estrategia orientada a los jóvenes.



MEMORIA 2021